

## K&CH SONOPRODUCCIONES S.A

### ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA K &CH SONOPRODUCCIONES S.A., CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2018

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte días del mes de abril de dos mil dieciocho, siendo las nueve horas en punto, en las oficinas de la Compañía K&CH SONOPRODUCCIONES S.A, ubicado en la Cdla IETEL, Av. Guillermo Pareja Rolando, Cdla. Ietel Mz. 2 solar 2 y calle 9., se reúnen los accionistas **Señor Economista Kléber José Chica Zambrano**, por sus propios derechos, propietario de 490 acciones de \$ 10,00 cada una, que posee en el capital suscrito de la compañía, **señora Ángela María Ana Feraud Mansur**, por sus propios derechos, propietario de 63 acciones de \$ 10,00 cada una; **señor Antonio José Feraud Mansur**, por sus propios derechos, propietario de 63 acciones de \$ 10,00; **señor Fausto Francisco Feraud Mansur**, por sus propios derechos propietario de 63 acciones de USD. 10,00 cada una, **señora Gladys Alexandra Feraud Mansur**, por sus propios derechos, propietario de 63 acciones de \$ 10,00; **señora María Fernanda Feraud Mansur**, por sus propios derechos, propietario de 63 acciones de \$ 10,00 por sus propios derechos, propietario de 63 acciones de \$ 10,00; **señora Patricia María Feraud Mansur**, por sus propios derechos, propietario de 63 acciones de \$ 10,00; **señora Porfiria del Carmen Feraud Mansur**, por sus propios derechos, propietario de 69 acciones de \$ 10,00; **señor Carlos Francisco Feraud Palomeque**, por sus propios derechos, propietario de 53 acciones de \$ 10,00 quienes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía. Al efecto, se hace contar lo siguiente:

Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital suscrito de la compañía y por una unanimidad acuerdan constituirse en la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo que indica el artículo 236 de la ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

Instalada la sesión presidida por la Presidenta Melissa Chica Cedeno y los Accionistas, resuelven nombrar como Secretario al señor Economista Kléber José Chica Zambrano, quien de inmediato constata el quórum reglamentario de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías. Valores y Seguros. Inmediatamente la Presidenta declara instalada la Sesión y pone a consideración los puntos a deliberar.

Acto seguido, se para a tratar el Punto Uno.- "Conocimiento y aprobación del informe del gerente y del Comisario por el ejercicio económico del año 2017, por lo que toma la palabra el señor Economista Kléber José Chica Zambrano, Secretario de la junta, quien procede a dar lectura a los informes del Administrador (Gerente General) y del Comisario por el ejercicio económico del año 2017, los mismos fueron escuchados atentamente por los accionistas; por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. La Presidenta de la Junta Melissa Chica Cedeno, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario. La Presidenta de la Junta solicita al secretario que procese a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, señor Economista Kléber José Chica Zambrano, informa a los comparecientes que los votos en blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificaciones a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho al voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: dar por conocido y aprobados de los informes del Administrador y del Comisario por el ejercicio económico del año 2017.

Finalmente se pasa a tratar el Punto dos, esto es "Conocer y aprobar del juego de los estados financieros del ejercicio económico del año 2017", por lo que toma la palabra el señor Economista Kléber José Chica Zambrano, secretario de la Junta quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2017, por lo que solicita se pronuncien al respecto. La Presidenta de la Junta Melissa Chica Cedeno, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ver considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidenta de la Junta solicita al secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, economista Kléber José Chica Zambrano, informa a los comparecientes que los votos blancos y abstenciones se sumaran a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificaciones a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para ejercer del derecho a su voto, constatado que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros de la compañía por ejercicio económico del año 2017, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

No habiendo otros asuntos que tratar se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos.

Firman la presente acta, Melissa Chica Cedeno, en su calidad de presidenta de la junta, Economista Kléber José Chica Zambrano, en calidad de Secretario de la Junta y Accionista, Ángeles María Ana Feraud Mansur, accionista, Antonio José Feraud Mansur, accionista Fausto Francisco Feraud Mansur accionista, Gladys Alexandra Feraud Mansur accionista, María Fernanda Feraud Mansur accionista, Patricia María Feraud Mansur accionista, Porfirio del Carmen Feraud Mansur accionista, Carlos Francisco Feraud Palomeque.

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de la Junta General de Accionistas de la Compañía, Guayaquil, 20 de abril de 2018.

MELISSA CHICA CEDENO  
PRESIDENTA DE LA JUNTA

ECOM KLEBER JOSÉ CHICA ZAMBRANO  
ACCIONISTA

ANGELA MARÍA ANA PERAUD MANSUR  
ACCIONISTA

ANTONIO JOSÉ PERAUD MANSUR  
ACCIONISTA

FAUSTO FRANCISCO PERAUD MANSUR  
ACCIONISTA

ELAOYS ALEXANDRA PERAUD MANSUR  
ACCIONISTA

*M. Fernández*  
MARÍA FERNANDA FERNÁNDEZ RAVASUR  
ACCIONISTA

*Carmen Isalle*  
CARMEN ISALLE RAVASUR  
ACCIONISTA

*Carlos Aguirre*  
CARLOS AGUIRRE FERANDO RAVASUR  
ACCIONISTA

*Eugenio Fernández*  
EUGENIO FERNÁNDEZ CHICA ZAMBRANO  
SECRETARIO DE LA JUNTA